

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2658546

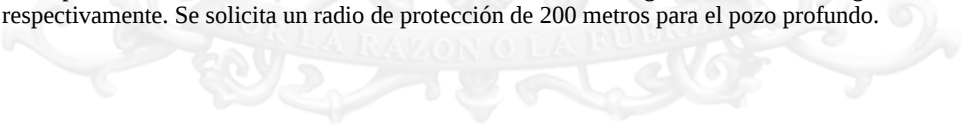
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE LA LIGUA

Solicitud de cambio de punto de captación de derechos de aprovechamientos de aguas subterráneas

JUAN GABRIEL ASTUDILLO OSSES, Rut N°7.119.037-4, domicilio para estos efectos en calle Portales 445, oficina 17, ciudad y comuna de La Ligua; y en forma especial de notificación al correo electrónico teche1964@hotmail.com, es dueño de aguas consisten en: Pozo Número Uno.- Sup. Riego: Uno coma diez.- Coordenadas UTM Datum sudamericano mil novecientos cincuenta y seis.- Norte (mts): Seis millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un y Este (mts): Doscientos ochenta y ocho mil nueve.- Litros por segundos.- cero coma cincuenta y siete.- (equivalentes a 17.975,52 m3 anuales), estos derechos se encuentran incorporadas a la Comunidad de Aguas Ligua-Pueblo, a fjs. 103, N°57 del Registro de Aguas del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua: Al señor Director General de Aguas Región de Valparaíso: respetuosamente solicito conforme a los artículos 130 y ss. (Modificado por ley N° 20.017) 151 y 163 (Modificados por ley N° 21.435) del Código de Aguas, cambio de punto de captación por un caudal de cero coma cincuenta l/s (volumen anual 15.768 m3), de Aguas Subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo para riego de cítricos, paltos, bebida y hortalizas. El derecho se traslada desde la ubicación indicada anteriormente, al siguiente punto de captación, a la propiedad del mismo propietario ya señalado e inscrita a fjs 27 vta., N°32, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua correspondiente al año 1985, la extracción será en forma mecánica.- Caudal cero coma cincuenta l/s, (volumen anual 15.768 m3), aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo al pozo profundo, construido en acero de 6", profundidad 72 metros, cuyas coordenadas son: U.T.M. Norte: 6.404.188 metros y Este: 287.744 metros, referidas al Huso 19 Datum WSG 84. El punto de captación de las aguas se ubica en la comuna de La Ligua, provincia de Petorca, Región de Valparaíso. El pozo de origen y el pozo de destino se encuentran en el mismo sector hidrológico de aprovechamiento denominado Acuífero Río La Ligua, subsector Ligua-Pueblo respectivamente. Se solicita un radio de protección de 200 metros para el pozo profundo.



CVE 2658546

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl